

SGA Société Générale Acceptance N.V.  
Landhuis Joonchi, Kaya Richard J. Beaujon z.n.  
Curaçao (Antillas Holandesas)

D. Adrián Juliá Martínez, con N.I.F. nº 02545182W, Apoderado especial de "SGA SOCIETE GENERALE ACCEPTANCE, N.V.", ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES;

**CERTIFICA:**

Que el contenido de las Condiciones Finales de la 10<sup>a</sup> Emisión de Warrants, inscritas en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de julio de 2008, complementadas por el "Folleto de Base de Warrants de SGA Société Générale Acceptance, N.V." inscrito igualmente en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de Septiembre de 2007, y con la garantía de SOCIETE GENERALE, S.A., coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático.

**AUTORIZA:**

La difusión del contenido de las Condiciones Finales de Warrants de SGA SOCIETE GENERALE ACCEPTANCE, N.V. con la Garantía de SOCIETE GENERALE, a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid a 18 de julio de 2008.

SGA Société Générale Acceptance N.V.

Fdo. Adrián Juliá Martínez.



## SGA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE ACCEPTANCE

### Condiciones Finales de Warrants 11 de Julio de 2008

Las presentes Condiciones Finales están complementadas por el "Folleto de Base de Warrants de SGA Société Générale Acceptance, N.V." inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de Septiembre de 2007 y por el Documento de Registro del Garante, inscrito en la CNMV con fecha 30 de Abril de 2008.

Para obtener una visión en conjunto de los valores deberán leerse todas las informaciones mencionadas anteriormente.

---

D. ADRIÁN JULIÁ MARTÍNEZ, con NIF nº 02545182-W, en nombre y representación de SGA SOCIETE GENERALE ACCEPTANCE N.V. (el "Emisor"), en calidad de apoderado especial de la misma, expresamente autorizado en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 12 de febrero de 2007, fija las Condiciones Finales y asume la responsabilidad por las mismas.

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ JIMÉNEZ, con N.I.F. nº 50850557H, en nombre y representación de SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A. (el "Garante"), según poderes vigentes desde el día 12 de Febrero de 2007, solemnizados ante Notario el día 7 de marzo de 2007.

D. Adrián Juliá Martínez y D. José Antonio López Jiménez declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS WARRANTS

Tipo	Activo Subyacente	Precio de Ejercicio	Fecha de Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Prima	Fecha Emisión	Moneda Ejercicio	Tipo de Ejercicio	Código ISIN
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10	20-mar-09	10.000.000	0,5	1,22	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A4352
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	11	19-sep-08	10.000.000	0,5	0,66	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A3933
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	11	20-mar-09	10.000.000	0,5	0,89	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A4436
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	11,5	18-dic-08	10.000.000	0,5	0,65	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A4196
CALL	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	12	20-mar-09	10.000.000	0,5	0,62	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A4501
PUT	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10	20-mar-09	10.000.000	0,5	0,31	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A4683
PUT	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	11	19-sep-08	10.000.000	0,5	0,22	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A4014
PUT	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	11	18-dic-08	10.000.000	0,5	0,37	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A4279
PUT	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	11	20-mar-09	10.000.000	0,5	0,48	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A4766
CALL	Banco Santander SA	10	19-sep-08	10.000.000	0,5	0,8	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A4840
CALL	Banco Santander SA	10	18-dic-08	10.000.000	0,5	0,93	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A4923
CALL	Banco Santander SA	10	20-mar-09	10.000.000	0,5	1,02	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A5003
PUT	Banco Santander SA	10	20-mar-09	10.000.000	0,5	0,37	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A5185
CALL	Iberdrola SA	8	19-sep-08	3.000.000	0,5	0,52	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A5599
CALL	Iberdrola SA	8	18-dic-08	3.000.000	0,5	0,67	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A5839
CALL	Iberdrola SA	8	20-mar-09	3.000.000	0,5	0,75	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A6258
CALL	Iberdrola SA	9	19-sep-08	3.000.000	0,5	0,23	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A5672
CALL	Iberdrola SA	9	18-dic-08	3.000.000	0,5	0,39	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A5912
PUT	Iberdrola SA	7	18-dic-08	3.000.000	0,5	0,13	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A6092
PUT	Iberdrola SA	7,5	20-mar-09	3.000.000	0,5	0,27	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A6332
PUT	Iberdrola SA	8	19-sep-08	3.000.000	0,5	0,16	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A5755
PUT	Iberdrola SA	8	18-dic-08	3.000.000	0,5	0,27	11-jul-08	EUR	A	ANN8134A6175
CALL	Telefonica SA	15	20-mar-09	10.000.000	0,5	1,54	11-jul-08	EUR	A	ANN8134G6302
CALL	Telefonica SA	15,5	18-dic-08	10.000.000	0,5	1,25	11-jul-08	EUR	A	ANN8134G6633
CALL	Telefonica SA	16	20-mar-09	10.000.000	0,5	1,2	11-jul-08	EUR	A	ANN8134G6229
CALL	Telefonica SA	16,5	18-dic-08	10.000.000	0,5	0,91	11-jul-08	EUR	A	ANN8134G6559
PUT	Telefonica SA	14	20-mar-09	10.000.000	0,5	0,23	11-jul-08	EUR	A	ANN8134G6146
PUT	Telefonica SA	16	18-dic-08	10.000.000	0,5	0,4	11-jul-08	EUR	A	ANN8134G6484

**Número de Warrants emitidos e importe efectivo:** ..... 217.000.000 Warrants, 150.870.000€

**Saldo Dispuesto Folleto de Base:** ..... 5.194.830.000,00€

**Saldo Disponible Folleto de Base:** ..... 2.305.170.000,00€

Los Warrants emitidos han sido suscritos y desembolsados en su totalidad.

La presente emisión es susceptible de ser ampliada por el Emisor mediante la emisión de warrants con derechos idénticos y por lo tanto fungibles con los warrants inicialmente emitidos.

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

**Mercados de Cotización:**

Bolsa de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia. Los Warrants se negocian en el Segmento de Negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

**Ejercicio de los Warrants:** Americano.

**Último día de cotización:** Fecha anterior al vencimiento.

**Precio de liquidación:** Será el Precio Oficial de cierre del activo subyacente, publicado por Sociedad de Bolsas, S.A. en la Fecha de Ejercicio o en la Fecha de Vencimiento.

**Fecha de valoración:**

Fecha en la que el Agente de Cálculo valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los Warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción del Mercado.

En caso de Warrants europeos, la Fecha de Valoración coincide con la Fecha de Vencimiento.

**Momento de valoración:**

La hora en la que se publica el precio oficial de cierre del activo subyacente el día de la Fecha de Valoración.

**Fecha de ejercicio:**

El día hábil siguiente a la fecha de recepción del aviso de ejercicio (según Folleto de Base) por parte del Emisor del Warrant, siendo válidos los avisos recibidos antes de las 17:30h. Los avisos recibidos después de las 17:30h tendrán Fecha de Ejercicio dos días hábiles siguientes. También se considera Fecha de Ejercicio la Fecha de Vencimiento del Warrant.

**Fecha de pago:** Tercer día hábil desde la Fecha de Valoración.

**Información sobre el activo Subyacente:**

EMISOR	SUBYACENTE	VOLATILIDAD HISTORICA	VOLATILIDAD IMPLICITA	TRAYECTORIA PASADA Y RECIENTE
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	BBVA SM <Equity> DES	BBVA SM <Equity> HVT	BBVA SM <Equity> HIVG	BBVA SM <Equity> GP
Banco Santander SA	SAN SM <Equity> DES	SAN SM <Equity> HVT	SAN SM <Equity> HIVG	SAN SM <Equity> GP
Iberdrola SA	IBE SM <Equity> DES	IBE SM <Equity> HVT	IBE SM <Equity> HIVG	IBE SM <Equity> GP
Telefonica SA	TEF SM <Equity> DES	TEF SM <Equity> HVT	TEF SM <Equity> HIVG	TEF SM <Equity> GP

Información adicional sobre el Activo Subyacente, volatilidad histórica e implícita.

Trayectoria pasada y reciente en el sistema de información de Bloomberg.

**Mercado de cotización del Subyacente:** La Bolsa de Madrid.

**Mercado de cotización Relacionado del subyacente:** Meff.

**Distorsión del mercado del subyacente:**

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

Se comunica a la CNMV como hecho relevante y será publicado en la página web de la CNMV [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)

SGA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE ACCEPTANCE NV

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

D. ADRIÁN JULIÁ MARTÍNEZ

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ JIMÉNEZ

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.